



## COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Consideraciones de la Universidad Autónoma de Baja California en el marco de la XXIX Convocatoria del Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2024

### PROGRAMA DELFÍN

Con base en los requerimientos institucionales para el otorgamiento de beneficios para el estudiante en materia de la formación integral, la UABC ha determinado que:

1. En concordancia con las bases de la Convocatoria Nacional, participarán los estudiantes que cursen a partir del cuarto semestre, con un promedio general mínimo de 85.
2. La UABC otorga apoyo financiero sujeto a la disponibilidad presupuestal para los participantes aprobados y que participan por primera vez, bajo el siguiente lineamiento:
  - a. Se otorgará para los estudiantes que participan en estancias internacionales de manera presencial \$15,000.00 pesos.
  - b. Se otorgará para los estudiantes que participan en estancias nacionales de manera presencial \$10,000.00 pesos.
3. Los estudiantes que participan por segunda vez, la estancia se realizará con recurso propio.
4. La estancia nacional deberá ser fuera del estado de Baja California.
5. La fecha de registro y entrega de documentos a la UABC es del 06 de febrero al 08 de marzo de 2024.
6. Para el registro, el estudiante deberá acceder al siguiente enlace:  
<https://www.programadelfin.org.mx/>
7. Los requisitos deberán enviarse por correo electrónico en un solo PDF al Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente a más tardar el viernes 08 de marzo de 2024, en donde se realizará una revisión previa y deben ser los mismos que suben en plataforma del programa Delfín, de lo contrario quedará automáticamente fuera de la evaluación, en orden como indica la Convocatoria y anexando lo siguiente:
  - a. Para Estancia Nacional
    - i. Copia del estado de cuenta de tarjeta universitaria Santander (activa)
  - b. Para Estancia Internacional
    - i. Copia del estado de cuenta de tarjeta universitaria Santander (activa)
    - ii. Copia del pasaporte con vigencia mínima de 1 año
    - iii. Certificado del idioma inglés expedido por UABC u otra Institución con vigencia no mayor a un año.
    - iv. Considerar que el país destino pudiera solicitar visa de estudiante, por lo que esta se deberá tramitar una vez que se tenga la aceptación correspondiente

#### Contactos

Campus Ensenada	Campus Mexicali	Campus Tijuana
Lic. Saraí Velásquez Uribe svelasquez@uabc.edu.mx	Mtra. Eunice Bernardette Gómez eunice.gomez@uabc.edu.mx	Lic. Karen Cuéllar karen.cuellar@uabc.edu.mx